Gracias. Y como siempre, al llegar a este punto, les insisto en la conveniencia de que graben las indicaciones que les van a facilitar sus profesores a continuación, ya que les permitirá consultarlas posteriormente. También les recuerdo que los centros asociados de la UNED reciben una copia en casete de los programas de radio, pasados unos 15 días de la fecha de emisión, y que pueden solicitar esta copia en calidad de préstamo. Las asignaturas de las que hoy les hablamos son Teoría Económica Superior 1, Microeconomía y Economía del Bienestar, Derecho Administrativo Económico, Sistema Fiscal,

Financiero Español, Análisis Contable Superior y Economía de la Empresa, Inversión y Financiación. La primera materia a la que nos acercamos corresponde a cuarto curso de Ciencias Económicas y es Teoría Económica Superior I, Microeconomía y Economía del Bienestar. Nos acompaña la profesora María José Lorenzo, encargada de esta disciplina. Buenas noches. Empezaré por señalar que el objetivo de este curso consiste básicamente en lograr que el alumno adquiera una visión de conjunto de los principales temas y modelos que se han venido desarrollando en el área de la microeconomía, tanto desde el punto de vista teórico como aplicado. Con este propósito, el programa de la asignatura se estructura en seis unidades didácticas. Las tres primeras, que conforman la primera parte del curso, tratan de la teoría del consumidor y de la demanda, la teoría de la elección en condiciones de incertidumbre y la teoría de la producción. Estas tres primeras unidades, que se corresponden con los capítulos 2, 3, 4 y 5 del libro, de Julio Segura, Análisis microeconómico, que se...

incluye en el programa como material didáctico básico, mientras que la segunda parte del curso la componen las tres últimas unidades didácticas. En ella se abordan los temas del equilibrio general competitivo, la elección social, los fallos de mercado y la teoría de los mercados, estudiándose dentro de este último tanto la competencia perfecta como el monopolio y la competencia imperfecta. En general, todos estos temas se desarrollan adoptando un cierto grado de formalización matemática que en ocasiones puede resultar algo excesivo para el alumno. No obstante, he de decir que la formalización matemática es imprescindible para poder pasar del nivel intermedio de la microeconomía al nivel superior con el que se corresponde esta asignatura. De hecho, mientras que en el nivel intermedio los modelos se desarrollan en un contexto simplificado en el que sólo existen dos bienes, dos consumidores o dos mercados, y en el que la exposición gráfica se hace más intuitiva para el alumno, en el nivel superior de esta disciplina se trata de generalizar el análisis extendiéndolo a situaciones más importantes. En las situaciones más reales en las que existen n bienes,

N consumidores o N mercados. Y para ello es absolutamente necesario manejar con cierta soltura el álgebra y el cálculo matemáticos. Por esta razón se considera que para entender y trabajar con provecho la asignatura existen dos requisitos previos. En primer lugar, tener un conocimiento intuitivo suficiente de la microeconomía intermedia. Y en segundo lugar, poseer también un nivel suficiente de conocimientos matemáticos. Por otra parte, y siguiendo con el contenido del programa, dado que una buena parte del interés de la teoría microeconómica radica en proponer instrumentos adecuados para explicar y o predecir lo que ocurre en la realidad, en la asignatura se pone un énfasis especial en el estudio de aplicaciones de la teoría microeconómica básica a temas particulares, como son, por ejemplo, la oferta de trabajo, los efectos que tienen los cambios en el tipo de interés sobre el consumo y el ahorro, el análisis de los efectos derivados de una variación en los precios sobre el bienestar, o las consecuencias de la existencia de los denominados efectos externos y los

posibles mecanismos existentes para su corrección.

Además, junto a los más tradicionales, se encuentran recogidos exhaustivamente en el libro de Julio Segura que ya he mencionado anteriormente y que, como he dicho, constituye el material didáctico básico. Pero además del libro, resulta especialmente recomendable preparar la asignatura utilizando la colección de cuestiones y ejercicios resueltos de microeconomía que se encuentra a disposición de los alumnos en los centros asociados. Puesto que esta colección es una recopilación de los exámenes de años anteriores, creemos que la mejor manera de preparar la asignatura consiste en trabajar simultáneamente con el texto y la colección de problemas. Por último, los exámenes constan de dos preguntas teóricas y dos problemas, es decir, constan de cuatro preguntas entre las cuales el alumno deberá contestar solo a tres. Esto quiere decir, por tanto, que no se podrá aprobar respondiendo a menos de tres preguntas correctamente o cuando la apuntación de alguna de las tres preguntas seleccionadas por el alumno sea cero. En la valoración de los exámenes se tendrá en cuenta el esfuerzo y trabajo realizado por el alumno, es decir, no se trata de que el alumno recuerde o memorice una lista de preguntas que se han hecho en el curso.

de asomas o teoremas y su demostración, sino más bien de que haya adquirido cierta soltura en el desarrollo de los modelos microeconómicos estudiados de manera que sepa aplicarlos a problemas económicos concretos. La calificación del final de curso, obtenida al final de curso, se deducirá como media de las notas que se obtengan en las dos pruebas presenciales, siendo necesario, para superar la asignatura, tener aprobadas amplias pruebas. Para terminar, solo me queda recordarles que el servicio de consulta de esta asignatura se realiza durante la primera parte del curso, es decir, de octubre a febrero, los miércoles de 4 y media a 8 y media en el despacho 231 de la Facultad de Ciencias Económicas Empresariales y en el teléfono 398-7818. En la segunda parte del curso, es decir, de marzo a junio, las consultas se realizarán los martes de 4 y media a 8 y media en el despacho 230 de la Universidad de Madrid. En la segunda parte del curso, es decir, de marzo a junio, las consultas se realizarán los martes de 4 y media a 8 y media en el despacho 230 de la Universidad de Madrid.

cuatro. Muchas gracias. Hemos escuchado a la profesora María José Lorenzo de Teoría Económica Superior 1, Microeconomía y Economía del Bienestar. Ahora vamos a referirnos a otra asignatura de cuarto curso, en este caso es Comuna Ciencias Económicas y Empresariales. Se trata de Derecho Administrativo Económico. Carmen Vila, profesora de esta disciplina, nos explica ahora algunas cuestiones metodológicas en torno a esta materia. Hola, buenas noches. La asignatura de Derecho Administrativo Económico, que se imparte en cuarto curso, tanto de Económicas y de Empresariales, pretende, el Departamento de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho, del cual esta asignatura depende, pretende dar a conocer a los alumnos un análisis sistemático de una serie de nociones sobre el concepto de administración pública, relacionados con los mismos de la organización de la Comunidad de la Ciudad de México.

de esta administración pública, de forma que de una manera un poco resumida estos alumnos tengan un conocimiento básico de lo que el derecho administrativo se trata. Respecto a esta asignatura, el programa se corresponde con cuatro partes. Una primera parte donde hay una introducción en la cual se estudia el concepto y la fuente de derecho administrativo, pasando en un segundo lugar a la organización, a la administración del Estado, la administración consultiva y de control, la organización territorial de España, el municipio y la provincia, las

comunidades autónomas, la administración institucional y, por último, dentro de esta parte, la administración corporativa. En la segunda parte se analiza el empleo público, estudiando el alumno los distintos sistemas de función pública, el sistema funcionalidad español, así como el contenido de todos los derechos. Y los deberes de estos funcionarios.

Pasamos a una cuarta parte dentro del programa, donde de forma también bastante sintemática se estudian una serie de instituciones generales como corresponden a actos y contratos administrativos, expropiación forzosa, responsabilidad de la administración, recursos administrativos y jurisdiccionales. Y por último, en la cuarta parte se dedica en dicho programa de derecho administrativo a la economía y al derecho, en el cual se estudia la constitución y el orden económico y las distintas formas de intervención administrativa sobre la actividad general económica. Podemos decir que este programa se prepara fundamentalmente, hay los textos básicos recomendados. Son en primer lugar el libro del profesor Parada. La primera es la de la organización y empleo público, editado por Marcial Pón, teniendo en cuenta que este año, 1997, hay una nueva edición en la cual se recoge toda la normativa.

vigente y puesta al día, por supuesto, en las diversas materias con las cuales se corresponde el programa. La segunda parte del programa se prepara por la unidad didáctica, cuya autora es la profesora Carmen Vila y editada por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, también puesta al día en las diversas materias sobre las cuales versa. Respecto a los exámenes y el material docente, habría que decir que el material docente es el que se acaba de citar y también se recoge en el programa de dicha asignatura una serie de bibliografías que también sería recomendable que los alumnos, aunque no con un carácter perspectivo para aprobar dicha asignatura, pero sí como recomendada para una mayor profundización de conceptos y un mejor... una mejor comprensión del contenido, sería conveniente el análisis.

de esta bibliografía. Respecto a los exámenes, tendría que decir que constarán de epígrafes concretos del programa, donde el alumno no tendrá ninguna dificultad a la hora de localizar estos. También es conveniente saber que los alumnos deberán, como son epígrafes concretos, en relación a aspectos concretos de la asignatura, el alumno deberá de profundizar lo máximo que en el tiempo propuesto le corresponda. El examen durará hora y media, entonces si son epígrafes más largos, el alumno deberá resumirlos, pero si son epígrafes concretos, el alumno deberá exponer todo lo que al respecto sepa sobre los mismos. Con esto, yo creo que de una forma un poco concisa, pues quedan dicho cuáles son las orientaciones más importantes para la preparación de esta

Esta asignatura se recomienda teniendo en cuenta que también hay un horario de guardias y de permanencias en la sede central, el cual se cubre, lo tienen ustedes puesto en el material docente que al principio del curso se les recomienda, su guía del curso, y al cual, desde luego, sin ningún tipo de duda, pueden ustedes acudir siempre que necesiten en la orientación y el consejo de los profesores. Que realmente forman el equipo de dicho departamento. Damos las gracias a la profesora Carmen Vila, de Derecho Administrativo Económico. Otra materia que se estudia en cuarto curso, y en ambas especialidades, económicas y empresariales, es Sistema Financiero Español. El profesor Fernando Pampillón, titular de esta materia, les explica algunas cuestiones generales, aunque, al ser del segundo cuatrimestre, nos va a ampliar información sobre esta disciplina en programas posteriores.

Buenas noches. La asignatura Sistema Financiero Español es una asignatura de carácter cuatrimestral que comenzará a impartirse el próximo mes de febrero, es decir, entre el mes de febrero y el mes de mayo-junio, cuando tengan lugar las segundas pruebas personales. Es una asignatura de cuarto curso, tanto para ciencias económicas como para ciencias empresariales, que pretende dar un conocimiento del funcionamiento de los mercados, de la actividad que realicen los intermediarios financieros y de los instrumentos que permiten canalizar los flujos de financiación desde aquellas unidades o aquellas personas que tienen exceso de financiación. Hacia aquellas otras que necesitan obtener créditos para cubrir sus necesidades.

de adquisición de bienes y servicios. La asignatura, el material didáctico de la asignatura, se haya recogido básicamente en una guía de estudio en el que los profesores de la asignatura recogemos la bibliografía básica y complementaria para preparación de la materia, orientamos en el estudio de la asignatura los distintos temas que corresponden al programa y recogemos luego una parte dedicada a las pruebas de evaluación a distancia y a las pruebas personales en las que establecemos los criterios de calificación, el tipo de examen, incluso recogemos un examen de años anteriores, damos finalmente unas recomendaciones finales de cómo prepararnos para la asignatura y en un...

anexo se recogen los cambios que se introducen en la bibliografía básica de un año a otro con el fin de que aquellos alumnos que han adquirido el material en el año anterior puedan, sin necesidad de adquirir un nuevo libro, preparar la asignatura para el presente curso. Como bibliografía básica tenemos en primer lugar el manual de sistema financiero español, cuyos autores son Parejo, Cuervo, Calvo y Rodríguez Saiz. Este año utilizaremos la décima edición, que es de octubre de 1997, y la editorial es Ariel Economía. Como esta materia es una materia eminentemente práctica, es una materia que trata de recoger el funcionamiento de los mercados. También se trata de la investigación de los mercados.

tanto la teoría de esos mercados como el funcionamiento día a día, se ha elaborado un libro de ejercicios que este año ya va por su tercera edición, que se titula Ejercicios de Sistema Financiero Español y que está editado por la editorial Dickinson. El libro recoge en primer lugar una serie de ejercicios que tratan de referentes al manual, de manera que el alumno pueda interpretar mejor los conocimientos que ha ido adquiriendo, los conocimientos teóricos que ha ido adquiriendo. Y luego vienen una serie de preguntas que hemos denominado preguntas de repaso, en las que se plantean una serie de preguntas de pruebas o preguntas de carácter objetivo, de tipo test, en el que se dan cuatro respuestas alternativas, siendo una una... siendo... una únicamente válida.

Estas pruebas se han planteado en años anteriores y entonces permite al alumno ir preparando, ayudándose para preparar el examen correspondiente. La forma de estudio que a mí me parece como más conveniente es la de primero estudiar el manual, la parte teórica, luego realizar una serie de ejercicios y luego tratar de enfrentarse con estas preguntas de repaso. Si el alumno las contesta correctamente, pues quiere decir que ha adquirido la madurez de conocimientos suficientes como para poder pasar al siguiente tema. Si por el contrario no realiza estas pruebas o no contesta correctamente. Estas preguntas debería volver nuevamente a estudiar la parte teórica y a realizar nuevamente los ejercicios. Bien, de todas formas, las dudas que vayan surgiendo pueden ser

resueltas a través de las preguntas que se han presentado.

través del servicio de consulta, los profesores de la asignatura estaremos los martes desde las cuatro y media hasta las ocho y media de la tarde en los teléfonos 398 78 22 o 398 635 4 para contestar a las preguntas de los alumnos. Disponemos asimismo de contestadores automáticos con el fin de que aquellos alumnos que nos dejen algún mensaje y nos indiquen su teléfono poder llamarle la tarde del martes y de esta manera pues resolver de una manera mucho más directa las preguntas a las dudas que puedan ir teniendo a lo largo del curso. Y esto es todo de momento, espero que la asignatura le dé satisfacciones y en todo caso sepan que nosotros estamos a su entera disposición. Buenas noches.

Seguimos en Revista de Economía. A continuación y tras la intervención del profesor de Sistema Financiero Español, Fernando Pampillón, vamos a ocuparnos de otra materia de cuarto curso, pero de Ciencias Empresariales. Se trata de análisis contable superior, materia sobre la que nos facilita una serie de indicaciones el profesor Enrique Corona. Como a esta altura del curso todos los alumnos matriculados conocen ya, dentro de la asignatura de análisis contable superior se estudian realmente dos disciplinas suficientemente diferenciadas. Consolidación de Estado Financiero, que es la materia que corresponde a este primer cuatrimestre, y análisis de Estado Financiero, que constituye la segunda parte del curso. En el nuevo plan de estudio, que ya ha empezado para primero en este curso, con la nueva licenciatura de Administración y Dirección de Empresas, estas dos materias se estudiarán como asignatura independiente, en cursos posteriores.

momento actual y examinando el contenido de la primera parte de la asignatura, consolidación de estado financiero, habrán observado que en ella se aborda el estudio de tres áreas o bloques temáticos que podemos diferenciar. En primer lugar, los dos primeros temas estudian la estructura de la unidad económica, grupo de sociedades, junto con otras sociedades que intervienen en la consolidación. También se aborda el análisis de los procedimientos de consolidación aplicables a cada una de las sociedades que intervienen, a la vez que se describe en la etapa del proceso de formulación de cuentas consolidadas. En segundo lugar, la parte más extensa, temas 3 a 9, se destina al método de integración global, que es el procedimiento básico. En estos capítulos se desgranan de forma detallada las eliminaciones de inversión en fondos propios y las eliminaciones de resultados. Distinguiendo en esta última etapa, se desgrana la parte de la integración de fondos propios, que es la integración de fondos propios, que es la integración de fondos propios, que es la integración La derivada de operaciones internas, incluido dividendo, y las originales.

por adquisiciones a terceros de activos financieros emitidos por empresas del grupo. Por último, en tercer lugar, los temas 10 a 14 recogen un conjunto de temas diversos. Por una parte, el modo de aplicar el método de integración proporcional y la puesta en equivalencia, que son los dos procedimientos de consolidación menos utilizados. Por otra parte, aparecen dos temas muy especiales y que presentan particular interés. La conversión de cuentas anuales en moneda extranjera y la contabilización del gasto por impuestos sobre sociedades en consolidación. Por último, se destina un tema a los documentos que integran las cuentas anuales consolidadas. El texto recomendado para preparar esta primera parte, del que es autor el profesor Álvarez Melcón, desarrolla prácticamente uno a uno los distintos epígrafes del programa, con un enfoque que consideramos adecuado con las exigencias de la metodología. y la metodología

propia de esta universidad.

La única salvedad se refiere a los temas 3, 8 y 9 que en el texto bibliográfico recomendado aparecen acumulados. Y también a ciertos desgloses que se producen en otros temas. Para el mejor estudio de la asignatura se propone seguir la secuencia contenida en el programa editado. Como complemento del texto se ha elaborado una documentación específica que sin apartarse del mismo desarrolla algunos aspectos de este. En el texto recomendado aparecen en anexo las normas españolas sobre consolidación contenidas en el código de comercio y en las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas. Se recomienda el estudio de las mismas por su utilidad práctica como un modelo de consolidación y por su aplicación con carácter general para los grupos de sociedades españolas. Estas normas son útiles también como documentación del tema 14 sobre cuentas anuales consolidadas.

presenciales, cuya superación lógicamente constituye un objetivo importante, les recomiendo lean atentamente las consideraciones que sobre el particular se hacen en la guía del curso. En esencia, deben saber que el examen constará de una parte teórica y una parte práctica. En la parte teórica pretendemos evaluar el grado de comprensión alcanzado por el alumno del conjunto de temas desarrollados en el programa. Para ello, habrá de responderse a un conjunto de preguntas tipo test, lo que constituirá una novedad en esta asignatura. En la parte práctica se propondrán uno o más casos, como en años anteriores, a resolver por el alumno que constituyen, lógicamente, aplicaciones operativas de los conocimientos técnicos desarrollados. El tiempo disponible para la realización del examen será de dos horas y es importante tener presente que para superar el mismo es necesario alcanzar una puntuación mínima, tanto en la parte de la práctica como en el curso. En la parte teórica como en la parte práctica.

Quiero recordar también a todos los alumnos que en la práctica totalidad los centros asociados cuentan con excelentes profesores tutores en esta asignatura, que les podrán transmitir orientaciones más precisas y resolver dudas puntuales. Además, los profesores tutores podrán facilitarles los exámenes propuestos en años anteriores. En esta asignatura, el alumno dispone también de pruebas de evaluación a distancia. Aunque su realización no sea obligatoria, sí creemos que puede resultarle una tarea útil. Y cuando se cumplimente, deben revitirse a los profesores tutores en los centros asociados para su corrección y evaluación. Nada más. Éxito en su preparación. Muchas gracias y buenas noches. Gracias.

Hasta aquí la intervención del profesor Enrique Corona de Análisis Contable Superior. Ahora y ya para finalizar, vamos a centrarnos en la materia Economía de la Empresa, Inversión y Financiación. De la primera parte del curso, la parte que corresponde a Inversión, nos va a explicar algunas cuestiones fundamentales el catedrático Rafael Morales Arce y de la segunda parte de Financiación nos va a hablar la profesora Raquel Arguedas. Vamos a dar una serie de comentarios y orientaciones sobre la asignatura Economía de la Empresa, Inversión, correspondiente al cuarto curso de la carrera de Ciencias Económicas y Empresariales. En primer lugar, decir que estamos ante una asignatura básica para el economista de empresa, puesto que aborda los temas fundamentales de Inversión y Financiación Empresarial. El programa está compuesto por 18 temas, polarizándose en el estudio de la inversión en sentido genérico, en los problemas que plantea la empresa,

La valoración en la empresa, aspecto muy importante en la situación económica

en la que nos encontramos. Por otra parte, se centra en el estudio de los criterios de análisis y selección de proyectos de inversión, tanto en condiciones deterministas como en ambiente de incertidumbre y de riesgo. El estudio de los criterios de análisis y selección de inversiones, los problemas de la programación y de la planificación de inversiones, y para introducirse en la parte correspondiente a financiación, aborda dos temas, uno dedicado a la autofinanciación empresarial y otro a la conveniencia de practicar una política, una política de amortizaciones congruente con una política de inversiones en activos materiales.

La asignatura concluye con el análisis de la inversión no desde el punto de vista de la perspectiva individual, sino de la inversión colectiva, analizando estas instituciones realmente jóvenes en nuestro país, pero que ya suponen importantes volúmenes de inversión. Me refiero a los fondos de inversión, que hoy absorben más de 26 billones de pesetas, o los fondos de pensiones, que están ya cerca de los 4 billones de pesetas, con cifras muy importantes sobre la riqueza nacional. El enfoque de la asignatura es un enfoque teórico práctico, en el que es muy importante dar importancia a los conceptos, al sentido financiero de los conceptos, y algo menos importancia a las fórmulas, a los aspectos. Los conceptos son puramente instrumentales. Esto es muy importante que se tenga en cuenta por el alumno, para que no pierda la perspectiva económica, la perspectiva de razonabilidad.

y de coherencia que debe tener siempre una inversión empresarial. Hemos de decir también, en relación a las pruebas, que pueden adoptar, como se dice en las instrucciones enviadas a los centros a principio de curso, de varias modalidades, o bien cuestiones breves, entre una y cinco cuestiones para realizar en una hora aproximadamente, cuestiones muy amplias, tres o cuatro cuestiones para realizar en un tiempo mayor, entre una hora y media y dos horas, pruebas objetivas, normalmente entre 20 y 40 pruebas para realizar también en el entorno de una hora y media, o una prueba mixta que tenga preguntas abiertas y preguntas cerradas, con una duración algo mayor, entre una hora y media y dos. Cualquiera de estas fórmulas, o una combinación de ellas, serán las que utilicemos en las consultas. Y, por último, las convocatorias de febrero y septiembre. Finalmente, decirles que estén muy atentos, tanto a la...

las emisiones de radio como a los programas de televisión educativa, puesto que en ellos vamos desarrollando una serie de temas puntuales, de temas de actualidad que tienen mucho que ver con la inversión y las finanzas en la empresa. Buenas noches. Les habla Raquel Arguedas, profesora de la asignatura Economía de la Empresa, Inversión y Financiación. El profesor Morales Arce, catedrático de la asignatura, les ha ofrecido una presentación de los contenidos y criterios que es conveniente conozcan para la preparación de la primera prueba personal, es decir, para los temas de inversión. El propósito ahora es ofrecerles una visión y algunas pautas para la presentación y preparación de la segunda prueba personal de la asignatura, es decir, para el programa de financiación. Comenzando por los contenidos de la asignatura, comprobarán que durante el actual cuatrimestre están estudiando las decisiones de inversión a las que se enfrenta la dirección de una empresa, así como las principales técnicas, herramientas y conceptos para llevar a cabo tal función. Pues bien, los contenidos del programa

de financiación que se abordarán en el próximo cuatrimestre versarán sobre decisiones fundamentales que deberá adoptar el director financiero de una

empresa en materia de política financiera para la obtención de los recursos más convenientes. Política naturalmente vinculada a la estructura financiera y el coste de capital. Igualmente y también con el objetivo fundamental de maximización de la riqueza de los accionistas se analizarán las decisiones vinculadas a la política de dividendos que repercute en la autofinanciación de la empresa. A continuación encontrarán unos capítulos dedicados a la planificación financiera de la empresa y a la gestión financiera internacional para proseguir después con un estudio detallado del mercado bursátil, sus funciones, el análisis fundamental y técnico del mercado de valores y los factores que determinan la eficiencia del mismo. Dentro de este cuerpo de conocimientos destacar por un lado dos amplios capítulos dedicados a la relación entre rentabilidad y riesgo de una cartera de valores dentro del contexto de lo que se conoce como teoría de carteras y por otro lado también dos capítulos dedicados a los mercados de opción. Y futuros

también conocidos como instrumentos derivados y de extraordinaria importancia en el contexto de los mercados financieros actuales. El último capítulo del programa estará dedicado a las fusiones de empresas, un tema que requerirá de decisiones en materia de inversión y financiación y que cobra especial relevancia ante la perspectiva de unos mercados más internacionalizados y un entorno más competitivo como el que planteará el acceso a la Unión Monetaria Europea. Un total de 22 temas, entre los que se incluye el tema 8, titulado Interrelación de las decisiones de inversión y financiación, del que tan solo se recomienda su lectura. Por lo que se refiere a la bibliografía necesaria para la preparación del programa de financiación, se recomienda el manual del profesor Jesús María Cristóbal Zubizarreta, también profesor de la asignatura, y totalmente adaptado a dicho programa. Encontrarán que en este texto figuran como apéndices tres artículos publicados por el autor, de los que se recomienda una lectura pausada, ya que completan y añaden contenido a los capítulos.

en los que están incluidos. Respecto a la prueba personal, que tendrá lugar en mayo-junio, pues consistirá en una serie de cuestiones, normalmente entre tres y seis, que podrán ser teóricas, prácticas o mixtas, y cuyo objetivo es comprobar el grado de asimilación de contenidos del programa, así como las reflexiones y la capacidad de análisis que en torno a esos contenidos ha desarrollado el alumno. En este sentido, entendemos que es muy recomendable el seguimiento de la prensa económica, así como aquellas emisiones radiofónicas que versan sobre algunos temas muy relacionados con el programa objeto de estudio. También en relación a las pruebas personales, una consulta que suelen realizar con frecuencia es el criterio para la aptitud final de la asignatura completa. Bien, en este sentido, la asignatura estará aprobada en junio, cuando en cada una de las pruebas personales hayan obtenido una calificación mínima de cinco puntos. Solo así, la calificación final será la puntuación media de ambas pruebas. Gracias.

Aquí las indicaciones generales que deseábamos transmitirles y que encontrarán igualmente detalladas en la guía del curso. En todo caso, estamos a su disposición para cualquier consulta o duda que deseen realizarnos, bien sea presencialmente en el despacho 105 y 109 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, bien en el teléfono 398-6346, los viernes de 4 a 8 de la tarde. ¡Gracias!

en Cienciación, nos habló la profesora Raquel Arguegas. Y con esto vamos a despedirnos en Revista de Economía. La próxima semana contaremos de nuevo con la

presencia del catedrático Manuel Jesús González, quien nos acercará a la vida y obra del economista François Quenet dentro de la serie Grandes Economistas de la Historia. También nos vamos a ocupar de asignaturas de primer curso de la licenciatura en Economía. Y nada más, les esperamos en Revista de Economía el próximo miércoles a partir de las ocho y media. ¡Suscríbete al canal!

Este curso académico puede sintonizarnos a través de Radio 3 FM de Radio Nacional de España en todo el territorio y también en la frecuencia 1359 de la onda media. Gracias por ver el video.